



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 27 DIC 2012

Decreto Exento 7286/

Vistos:

La necesidad de otorgar el apoyo a la Dirección de Asesoría Jurídica, se hace necesario destinar a la Funcionaria Sandra Flores Valdebenito Prestaciones de Servicios a esa Unidad, según Memo N° 867 de fecha 27 de Diciembre del 2012; y teniendo presente lo señalado en la Ley N 18.883 Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602.

Decreto

1º. - A contar del 13 de Diciembre del presente año Destinase a don (ña) Sandra Flores Valdebenito Prestaciones de Servicios, a cumplir funciones de Secretaria Administrativa en la Dirección de Asesoría Jurídica.

2.- La Funcionaria mencionada en el punto precedente cumplirán las funciones allí señaladas y otras que la autoridad le fuera encomendar.

3º.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - **Dirección de Control**
 - Interesado
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- CHTR/NEFR/HHAP/leam.-